

SESION

DEL DIA 27 DE JULIO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Terán.
Gutierrez Acuña.
O'Daly.
Paul.
Martínez de la Rosa.

Leída y aprobada el Acta de la sesión de 24 del corriente, la Diputación se enteró con particular agrado de los partes de los días 24, 25 y 26 del mismo, en que se anuncia continuar SS. MM. disfrutando de buena salud, y el Rey tomando los baños con provecho.

Se mandó archivar el estado de Tesorería, comprensivo desde 15 hasta 21 del actual, remitido por el Ministerio de Hacienda, y reservar para repartir entre los Sres. Diputados 200 ejemplares de una circular, enviados por el de Gracia y Justicia.

Después de leídos, se mandó reservar para dar cuenta á las Córtes: un oficio del Ministerio de Hacienda, al que se acompaña un estado de la deuda nacional reconocida en el mes último, y otro del de Gobernación de Ultramar, con que se remite la planta de la secretaría del gobierno político de la parte española de la isla de Santo Domingo.

También se mandó reservar para las juntas preparatorias, con los antecedentes, otro oficio del mismo Ministerio, con una representación documentada de los electores de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Goatemala, acerca de los defectos y vicios ocurridos en las elecciones de Diputados á Córtes é individuo de su Diputación provincial de 1820 y 1821.

Asimismo se reservó para la primera junta preparatoria el acta de elección de D. José María Zamora, electo Diputado á las Córtes de 1820 y 1821 por la provincia de Costa-Rica, la cual ha sido remitida por el presidente, secretario y escrutadores de la junta electoral de la misma.

El Sr. Diputado D. Bartolomé Gutierrez Acuña manifestó á la Diputación que en virtud del reconocimiento que se le encargó hacer, en compañía del arquitecto de las Córtes, del edificio del convento de Doña María de Aragon, para los fines que se expresan en el Acta del día 24 del corriente, pasó á ejecutarlo con la escrupulosidad que su comisión exigía, y después de la visita ocular y de exigir los informes y aclaraciones correspondientes, se convenció desde luego de que con bastante facilidad y moderados gastos había local y disposición suficiente para habilitar en dicho edificio las habitaciones necesarias, de que se hace mención en la citada Acta, por lo que era de opinión de que podía la Diputación Permanente acordar que por ahora, y mientras recae la resolución de las Córtes, se dijese al Gobierno que suspendiese la traslación de la Biblioteca Nacional, para obviar los obstáculos y evitar los gastos que exigiría, dando orden al mismo tiempo para que el arquitecto de las Córtes presentase un presupuesto detallado de los gastos más indispensables para lograr el fin propuesto con la mayor ventaja y economía posible. La Diputación se conformó con este acertado dictamen, determinando que así se hiciese, y dando las debidas gracias á su individuo por su actividad y eficacia.

Leídos dos oficios de los Sres. Diputados D. Juan Antonio Dominguez, D. Manuel Gomez Pedraza y Don Patricio Lopez, se acordó que por la Secretaría se tomase razón de los puntos á donde se trasladan.

La Diputación recibió con agrado un impreso titulado *Reflexiones sobre la inalterabilidad de la Constitución*, etc., que le ha dirigido D. Francisco Iznardi, secretario del gobierno político de Cádiz.

Después de haber sido leída, se mandó pasar á informe de la Contaduría la cuenta de gastos de Junio próximo pasado, presentada por el portero mayor de las Córtes, D. Juan Antonio Blanco, con el V.º B.º del oficial primero de la Secretaría.

A informe de éste acordó la Diputación se pasara un recurso del oficial cuarto de la misma, D. Baltasar Santos Maldonado, en que haciendo presente el deterioro de su salud, solicita licencia por dos meses para salir de Madrid á respirar otros aires y tomar baños, y se levantó la sesión.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.